

**Arquitectura de los años veinte en  
Bilbao. Estilos y tipologías.  
Pervivencias y modernidad**

*Dña. M<sup>a</sup> Jesús Pachó*



## Condiciones generales del periodo

Bilbao, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX había logrado consolidar, a pesar de las dificultades puntuales ocurridas hacia 1900, lo creado en el último tercio del siglo anterior y expandir su economía industrial. La neutralidad en el conflicto mundial y la posterior dictadura surtieron un efecto positivo en los sectores más influyentes de la economía vizcaína que respondieron a las dificultades coyunturales con la modernización industrial y la diversificación de la actividad productiva. Tras un pequeño paréntesis entre los años 1920-22, los datos muestran de nuevo una economía en expansión a lo largo de la década de los veinte. Paralelamente las transformaciones que se constatan en la naturaleza de la población urbana, son fiel reflejo de la modernización estructural en los ámbitos económico e industrial. Bilbao, sufre particularmente la intensificación de la presión demográfica. Junto a lo anterior, la estructura de la población deriva de forma evidente hacia el grupo de los jornaleros (ya proletarizados), al que se unen, con porcentajes progresivamente más significativos, las profesiones liberales, los empleados en el sector de los servicios y el grupo de los sirvientes, estos últimos con un crecimiento porcentual muy intenso respecto a los datos que ofrece el periodo inmediatamente anterior<sup>1</sup>.

La presión que esta creciente población ejercía sobre la ciudad no se materializó, sobre el plano de la ciudad, en un progreso de la superficie ocupada e intensificación de la actividad constructiva en el área prevista para la expansión del núcleo urbano original. Muy al contrario, el área del Ensanche muestra para el final de la segunda década del siglo XX un lento progreso de su ocupación mientras que, paralelamente, las áreas suburbanas tradicionales soportaban índices de ocupación que rebasaban ampliamente los límites de la salubridad, con una estructura heterogénea y desorganizada, en muchos casos de carácter infraurbano.

Bilbao al comienzo de la década de los años veinte, desde el punto de vista urbanístico y del progreso de la construcción ofrece una realidad plural y compleja. La cuestión del crecimiento de mano de obra industrial, heredada de las décadas anteriores, se resuelve de forma muy precaria en los mismos términos en que lo venía haciendo, concentrándose en los alrededores de la ciudad. Paralelamente, se hacen patentes nuevas necesidades unidas a la progresiva incorporación de grupos sociales que ocupan el segmento de la población entre la clase trabajadora y la élite económica. Este grupo muestra, a medida que se consolida su progreso económico y social, una decidida intención de distanciarse física y psicológicamente de la clase inferior. De esta forma, reclamará para sí la ocupación de un espacio propio en la ciudad a la vez que adopta formas y actitudes, ya consolidadas por la clase dominante a través de la arquitectura que le

---

<sup>1</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.) *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*. Fundación BBVA. Bilbao, 2001

es propia. En el cuerpo superior de la estructura social bilbaína, se evidencia una clara presión en favor de la intensificación de la construcción de vivienda de calidad. A lo largo de los años veinte, frente a estas demandas de carácter específico y bajo la fórmula de edificios de viviendas de alquiler en todas las versiones posibles de calidad, se produce un volumen de edificación proporcionalmente mayor al que se había visto en el Ensanche desde el cambio de siglo.

Junto a esta presión ejercida desde los grupos sociales más significativos, otras circunstancias específicas definen el marco en que se desarrolla este progreso de la construcción. Las primeras décadas del siglo XX viven una intensa concentración de la propiedad del suelo urbano incluido en el plan original dentro de la superficie urbanizable. La especulación sobre el suelo no es, desde luego, exclusiva de este momento y del área del Ensanche. De hecho, se había cebado tempranamente en los incipientes arrabales, donde los propietarios actuaban con absoluta libertad. Mientras la construcción se trasladaba a estas áreas suburbanas, los solares vacíos eran la nota dominante en el espacio ganado para la ciudad. Esta situación franquea el cambio de siglo y el municipio deberá hacer frente de nuevo a la presión de los propietarios. La imposibilidad legal de agilizar la urbanización recurriendo a la expropiación tendrá consecuencias radicales para la ciudad. El resultado de esta dinámica se materializa en el establecimiento de una retícula que dista notablemente de la planteada por Achúcarro, Alzola y Hoffmeyer. Se hace evidente, en este caso, una clara disminución de las dimensiones de las manzanas, de la superficie reservada a la trama de los viaria, los espacios abiertos, proliferación de calles particulares ... esto es, una interpretación restrictiva de los usos del suelo urbano impulsada directamente por los propietarios. Otro dato interesante que ofrece este periodo, respecto al avance de la construcción en el Ensanche, es la progresiva especialización del uso de suelo y la definición como “centro económico” y simbólico, por la ubicación de los edificios significativos y oficinas, en áreas concretas (Gran Vía). Estos usos, aceleraron el alza de precios de esta zona con el consiguiente alejamiento de la edificación de edificios de viviendas<sup>2</sup>.

La imperiosa necesidad de los constructores de rentabilizar sus inversiones en la compra de terrenos junto la decidida intención de acelerar la construcción por parte del Ayuntamiento, derivan en la modificación de las Ordenanzas de construcción dictadas por el Ayuntamiento. La novedad más significativa, en este sentido, es la extensión de las condiciones de construcción aplicables al Ensanche, a las llamadas *afueras*. Las diferencias fijadas en las Ordenanzas de 1894, se solventaron en las publicadas en el año 1906 que revocaban la impo-

---

<sup>2</sup> GARCIA MERINO, L.V. *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*. HAEE/IVAP. Bilbao, 1987

sibilidad de construir edificios de viviendas mas allá de los límites establecidos para el ensanche. La consecuencia directa de estas medidas de flexibilización fue la extensión de la edificación al área sur del área del Ensanche, las actuales calles, Autonomía, Labayru, Drs. Carmelo Gil, último tramo de Alameda de Recalde, General Eguía... así como hacia el oeste , alrededor de la actual Plaza de Indauchu y antiguo arrabal de La Casilla, a lo largo de las calles María Díaz de Haro o Dr. Areilza. Las nuevas áreas de expansión, se convierten a partir de este momento en un lugar de referencia para observar el pulso de la arquitectura bajo condiciones socio-económicas nuevas y libre el arquitecto de las presiones de la necesaria “monumentalidad”, valor imprescindible en la arquitectura del Ensanche.

En el arranque de la década de los veinte, se vislumbra ya la condición metropolitana que espera a Bilbao, esta visión de futuro incorpora nuevas variables al debate sobre el progreso de la ciudad. Por una lado, la cuestión de la reforma viaria del interior de la ciudad, tal y como lo plantea Secundino Zuazo en su trabajo de 1922<sup>3</sup> , que hace frente a uno de los signos más evidentes de la modernización de la ciudad, los problemas de circulación interior. Por otro, Ricardo Bastida, el año siguiente planteó la cuestión de las relaciones de Bilbao con su “área metropolitana”<sup>4</sup>.

La arquitectura de la época en Bilbao, así pues, vive esta década en medio de una coyuntura de creciente complejidad, en la que se dibuja una necesaria renovación. El progreso intentará hacerse un hueco de la mano de una nueva generación de arquitectos preocupados por la postración a la que le habían llevado los epílogos del eclecticismo a la arquitectura.

En un ámbito más teórico, paralelamente, se desarrolló un amplio y rico debate, importado de la misma sociedad, que sale a la luz a través de numerosas manifestaciones públicas y revistas especializadas. En éstas, arquitectos y otros implicados de los ámbitos más diversos intentan definir las coordenadas del debate. Este concurso de técnicos y otros elementos en la reflexión teórica respecto a la situación concreta de la arquitectura bilbaína, es, sin duda, una manifestación de la profunda preocupación que se venía desarrollando en Europa como al otro lado del Atlántico, respecto a la propia naturaleza de la arquitectura moderna. Este debate, adquiere en Bilbao, una dimensión local no exenta sin embargo, de buena parte de los argumentos que se venían manejando en el panorama internacional. La movilidad de los arquitectos, la rápida transmisión, a verdadero ritmo moderno, de las ideas, la proliferación de con-

---

<sup>3</sup> ZUAZO, S. *Memoria descriptiva del Proyecto de reforma viaria parcial del interior de Bilbao*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia. Bilbao, 1987

<sup>4</sup> BASTIDA, R. , *El problema urbanístico de Bilbao*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia. Bilbao, 1991

gresos y foros de debate de amplia repercusión, así como la universalización de las novedades técnicas e industriales, contribuyeron de forma definitiva a la conciencia de un verdadero debate de carácter internacional, del que nuestros arquitectos fueron espectadores y en algunos casos participantes activos.

### **Permanencias del eclecticismo vigentes a lo largo de la arquitectura de los años veinte. Fachadas e interiores**

La realidad de la arquitectura de Bilbao, a comienzos de los años veinte no refleja aún estas condiciones generales. Las rémoras de periodo anterior, aún están sólidamente establecidas, y ellos propicia la existencia de una doble dinámica de desarrollo paralelo.

El eclecticismo, como ya se ha señalado, atraviesa el cambio de siglo con aparente buena salud a juzgar por el tipo de arquitectura vigente en la ciudad. Sin embargo, para este momento, el estilo ya había dado lo mejor de sí mismo y se enfrenta a nuevas exigencias. El fruto de esta beligerancia será la liquidación definitiva de la arquitectura decimonónica en Bilbao. Desde el punto de vista de la arquitectura de la vivienda, esta década es el puente, la transición sin ruptura hacia el primer movimiento radicalmente renovador que se materializará en la década siguiente y quedará, sin embargo, ahogado por la fatal irrupción de la guerra.

De esta forma, el eclecticismo constituye una corriente de fondo que aflora a lo largo de esta década mostrando aún ejemplos explícitos del vigor de sus propuestas. Las permanencias son visibles tanto en las fachadas de los edificios como en la distribución interior de las viviendas.

Para las fachadas, la arquitectura del eclecticismo había definido con notable éxito unas fórmulas-tipo que se apoyaban en la ecuación *estructura-función-ornamento*. El esqueleto de la fórmula tiene su fundamento en la combinación de dos elementos, el vano y el mirador, rector de las fachadas eclécticas. Este *tándem* es susceptible de aplicarse *ad infinitum* por su eficacia estructural y versatilidad compositiva. En consecuencia, desde la cima de la segunda década del siglo, el aspecto exterior de la ciudad está marcado por la sistematización y el orden constante en el aspecto exterior de los edificios. El hastío al que había conducido la reiteración de los modelos, es una cuestión que se plantea mucho antes de la inauguración de la década de los años veinte. Los concursos de fachadas que se establecen al comienzo de siglo, tienen la declarada intención de enriquecer la arquitectura bilbaína a partir de la variedad e introducción de novedades estilísticas. La corta e irregular vida de este tipo de iniciativas, así como la falta de calado profundo de los estilos “nuevos”, fundamentalmente el modernismo en sus diversas versiones, retrasó la sustitución del eclecticismo que prolongó su epígono mas allá de las primeras décadas del nuevo siglo.



Fig.1. Casa General Concha n° 9

Los arquitectos de los años veinte manejan con soltura esta herencia ecléctica y especialmente las tipologías de fachada preexistentes. En consecuencia, tal y como se concibió desde casi los comienzos del periodo anterior, la fachada-tipo se presenta en dos versiones. La primera de ellas, la versión sencilla, que podría denominarse *fachada igualitaria*. Esta presenta un idéntico tratamiento para cada uno de los pisos. Originalmente, se asocian a una cronología baja y se perpetúa en la vivienda sencilla. Al comienzo de los años veinte, esta opción cuenta aún con algunos adeptos. Resulta excepcional, por anacrónico, en el ámbito del Ensanche la trasposición directa del modelo en el caso del edificio que construye P. Guimón en el año 1925 en la calle General Concha (figura1).

En ocasiones, la vivienda popular ubicada en el área de ampliación del Ensanche, sí pondrá en práctica esta opción, aprovechando su carácter *demonstrativo*. En este sentido, se pueden citar, las casas dobles que la Sdad. Eguiaren manda construir en el año 1923 al arquitecto Mario Camiña (a su muerte en 1925, le sustituye en la dirección de la obra Faustino Basterra), entre las calles Autonomía y la actual calle Doctores. Carmelo Gil. Junto con la anterior, la casa doble que I.M<sup>a</sup> de Smith construyó para Luis Alvarez y Esperanza Alaña en el ángulo de las actuales Drs. Carmelo Gil y Labayru, con planos, esta vez, del año 1928.

Esta fórmula, por su especial naturaleza, se perpetúa, penetrando en la década de los años treinta, en los barrios aledaños que en ese momento empiezan a engrosar su construcción. Es el caso de Santuchu, así como algunos ejemplos que pueden verse en el barrio de Irala, para este momento ya más nutrido. En ambos casos, se prolonga la asociación fachada igualitaria-construcción sencilla, en un sentido marcadamente retardatario. Muy al contrario, en la nueva vivienda burguesa no tendrá cabida esta formulación tan sencilla, estando completamente ausente de las construcciones de calidad media y alta en el conjunto del Ensanche.

Si las *fachadas igualitarias* traducen una determinada caracterización social y de calidad de la construcción, las *fachadas complejas*, se sitúan en el extremo

opuesto de la escala social. Esta concepción de la fachada, mas elaborada, deja ver una interpretación clasicista del edificio que las hace apropiada para la vivienda burguesa y de calidad. Esta será la tipología aplicada mayoritariamente y es visible tanto en el proyecto de vivienda de gran lujo como en promociones de menos aspiraciones.

La *fachada compleja*, presenta una estructura orgánica a base de un cuerpo bajo, que agrupa la planta baja y entreplanta, que hace las veces de zócalo monumental para soporte del edificio. Sobre éste, se eleva el cuerpo principal, que abarca los pisos primero al tercero, y acentúa el primero de ellos, que a modo de *piano nobile* ejemplifica la naturaleza representativa (propia del eclecticismo) de esta arquitectura. El conjunto, remata en un piso situado bajo la cornisa que cierra la fachada con la dignidad que corresponde (figura 2).



Fig.2. Casa Gran Vía nº 42-44

El eclecticismo desarrolló, paralelamente a la variedad tipológica, un lenguaje específico de contenido significativo y apoyado en la naturaleza del material, el carácter de los elementos y la decoración. Todos ellos con un uso reglado y de significación universal. En el fondo de este lenguaje permanece vivo el concepto clásico de la dignidad de los materiales y la jerarquización de los elementos en la gramática del lenguaje arquitectónico.

El resultado, es una fachada muy *urbana*, que traspone al edificio de viviendas un modelo de ascendencia palacial de origen italiano, reinterpretado a través de Francia y que se actualiza en los palacios urbanos parisinos de la segunda mitad del siglo XIX. De esta forma, el tipo final, así como el proceso de gestación, muestra una clara dependencia de las fórmulas francesas, con una adopción casi literal de las fachadas del París haussmaiano y post-haussmaniano.

Los ejemplos de permanencia y puesta al día de estas tipologías están presentes en toda la década, distribuidas geográficamente a lo largo del denominado *segundo ensanche* y está representa en todo el abanico de los edificios de viviendas.

La intensificación de la construcción, tal y como se ha visto, abarca todo el arco social. El sólido grupo burgués ve en la ampliación del Ensanche una alternativa viable a la salida de la ciudad que se había producido en los años anteriores, que estaba lejos de sus posibilidades. Junto con lo anterior, la orquilla de creciente clase media de profesionales de perfil medio y medio bajo cuya presencia social se ha intensificado y consolidado y finalmente la heredada presión de las clases populares que para este momento ya han desbordado las áreas tradicionales de asentamiento.

Los ejemplos para los tres casos son variados. La vivienda de construcción sencilla, tiene un representante cualificado en la construcción de casas dobles que el arquitecto Manuel Galíndez levantó en la manzana 67 del Ensanche, en

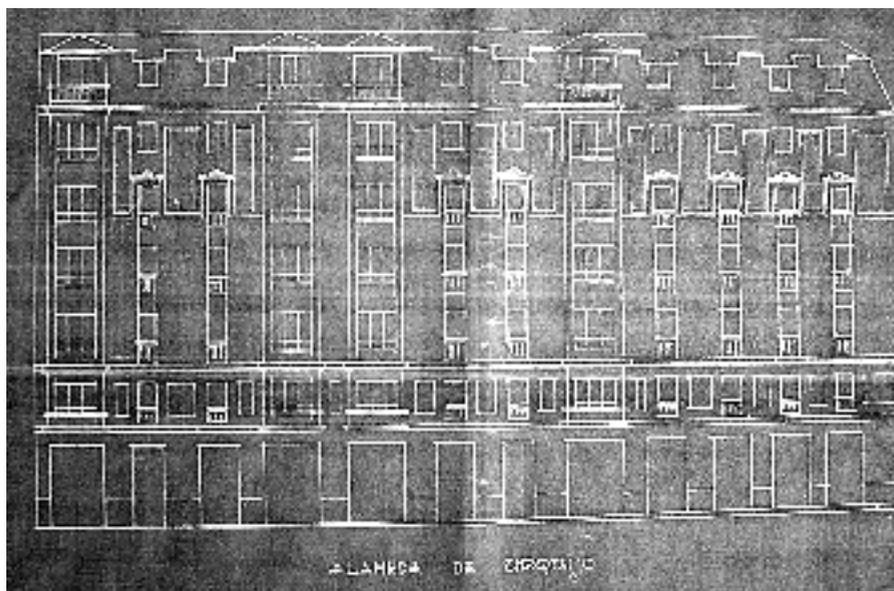


Fig.3. Archivo Foral de Bizkaia. Sección Fomento. 1925 F-156-629

la actual General Salazar, para la sociedad Obras y Construcciones Hormaeche. Un ejemplo más elaborado, desde el punto de vista de la calidad de la construcción es el edificio de cinco casas dobles que en el año 1925, J. M<sup>a</sup> Basterra construyó por iniciativa de Francisco Morrás en un área fronteriza del segundo ensanche, en un solar definido entre la Alameda de San Mamés y la Alda. de Urquijo, abierto a la actual Plaza de Indauchu, en aquel momento simplemente proyectada (figura 3). Para el caso de viviendas de calidad, son significativas las casas, dos dobles y una sencilla, proyectadas por Pedro Ispizua, que en este mismo año se incorpora al Ayuntamiento de Bilbao como arquitecto municipal en sustitución de Ricardo Bastida, para D. Julián Abando en el año 1923 en la calle Henao o la casa doble construida por Ricardo Bastida para la sociedad Gamboa y Domingo en la manzana 36 del Ensanche en el ángulo de las calle Henao y Rivero, (actualmente Iparraguirre), al año siguiente.

Las permanencias estilísticas que se observan en las fachadas de los edificios están igualmente presentes en la distribución interior de las viviendas. En estas, se observa un uso y jerarquización de los espacios marcados por la tradición decimonónica, con unas particularidades de carácter social, que sobreviven al cambio de siglo. Como condicionantes generales de las diversas fórmulas de organización de la estructura de la vivienda, hay que señalar: nivel y calidad de la construcción, en general, una ausencia del concepto de *confort* entendido en clave moderna y el carácter representativo de esta arquitectura, que se traduce tanto en los aspectos exteriores como en los interiores de los edificios.

El número de viviendas por planta es el primer rasgo, que sobre el plano traduce la condición del edificio (si se dejan de lado los casos extremos de vivienda muy sencilla que por lo reducido del solar solo puede permitirse una vivienda por planta, con una dimensión de fachada exigua y que aparecen excepcionalmente en sustituciones del Casco Viejo).

La fórmula más extendida, es la casa *doble*, bien entre medianeras, bien en edificio semi-exento, con fachadas dos calles. En el primer caso, domina la búsqueda de la homogeneidad y la regularidad, ambas viviendas abren a la fachada el mismo número de estancias y tienden al desarrollo en profundidad. Este esquema, se mantiene sin modificaciones a lo largo de la década de los años veinte, con ejemplos de edificios en todas las categorías.

La construcción de calidad, está representada en este caso por la casa doble diseñada por Angel Líbano para Tomás Allende en el año 1926, en la calle Elcano, que presenta sobre el plano una perfecta simetría o la construida por R. Garamendi y J.M. Basterra con planos del año 1926 para José y Eduardo Anduiza en uno de los accesos al Parque, en el arranque de la calle Máximo Aguirre (figura 4).

En una versión más sencilla, se puede ver la misma distribución simétrica en la casa diseñada por Antonio Araluce y Ajuría para Domingo de Bustunduy cons-



Fig.4. Casa Telesforo Aranzadi nº 1

truida en el año 1929 sobre un solar de la calle Fdez. del Campo y que merece un comentario en prensa.

La versatilidad de la fórmula permite su adaptación a solares de naturaleza irregular o compleja, que se abren a dos fachadas por ejemplo, con resultados igualmente satisfactorios. En el primero de los casos, se encuentra el edificio de viviendas que en 1928, Tomás Bilbao proyecta en la manzana 42 del Ensanche, sobre un solar de Manuel Salaberri en la calle Elcano. En éste la división del solar se materializa en una vivienda paralela a la fachada mientras la otra se desplaza hacia el interior, logrando en ambos casos lo que se define como *una casa de pequeño lujo*<sup>5</sup>. Los edificios abiertos a dos fachadas, muestran mayoritariamente

la opción de priorizar una de las viviendas, con un mayor acceso a la fachada, mientras la otra avanza hacia el interior en paralelo a la medianera. Sin embargo, empiezan ya a verse opciones más democráticas en las que se equilibra el acceso a la fachada de ambas viviendas, iniciando una tendencia que se irá consolidando. Es el caso de la casa que J. Sáenz de Barés construye en el año 1929 en la intersección de las calles Rodríguez Arias y Marqués del Puerto.

Las *casas triples*, son igualmente una herencia de la época anterior y no están ausentes en este momento, si bien de forma más excepcional. Esta tipología se mantiene, aunque en ocasiones se aplica la denominación a un conjunto acceso único y escaleras independientes. Es el caso de la casa que Federico de Ugalde, diseña en el año 1921 en el solar definido entre las calles Ercilla y Camino de San Mamés, cercana a la futura plaza de Indauchu, que se trata en realidad de una casa doble y otra sencilla, interior.

Las *casas cuádruples*, tienen muy poca presencia y, en su caso se reservan a las áreas de nueva construcción en las áreas exteriores del núcleo urbano, con una clara caracterización social. Es el caso del edificio que ocupa la intersección de las calles Pérez Galdós y María Díaz de Haro del año 1929.

<sup>5</sup> *La Propiedad y la Construcción* Bilbao, año VI, Julio, 1928 nº 65

No obstante, el modelo más sobresaliente dentro de la tipología, lo constituyen los edificios con una vivienda por planta, que fijan el tipo de gran vivienda burguesa. En este sentido, son paradigmáticos los ejemplos de la casa que Angel Líbano construyó para Tomás Allende en la intersección de la actual Gran Vía e Iparraguirre, que formaba parte de una promoción completa, junto con una casa doble abierta a la segunda de las calles, del año en 1926, que supera los 350m<sup>2</sup> o la no menos lujosa de Ignacio M<sup>a</sup> de Smtih, para Santiago Arana en el ángulo de las calles Henao y Alameda de Recalde

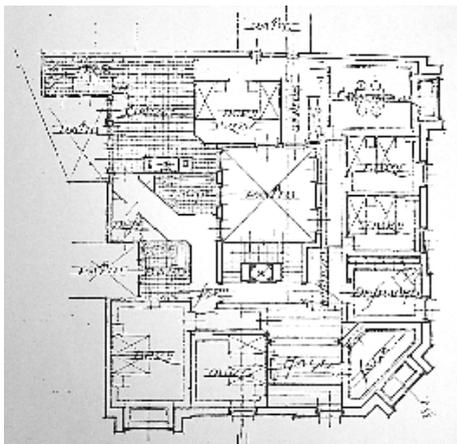


Fig.5. Revista La Propiedad y la Construcción. Noviembre, 1927, nº57

del año 1927, con casi 300 m<sup>2</sup>, en este último caso la intención de *evitar la acumulación de inquilinos, tan común en estos tiempos*<sup>6</sup> (figura 5).

### La distribución del espacio interior y naturaleza de las estancias

Al igual que ocurre con su tipología exterior, los interiores de las viviendas muestran una marcada dependencia de los principios heredados del periodo anterior. Respecto a este hecho y como criterio general, se puede establecer que la distribución del espacio interior de la vivienda se apoya sobre una clara jerarquización de los espacios de afuera hacia el interior.

Un examen de las viviendas iniciado en la fachada permite definir, la *zona noble* abierta a la fachada. Esta zona exterior, sufre a lo largo de la década un claro periodo de transformación. Es un área dedicada tradicionalmente a la recepción, en las que las habitaciones más características era el *gabinete* (estancia de ascendencia italiana) asociado en numerosas ocasiones a la *alcoba*, y la *sala*, si bien en ocasiones se encuentra también el *dormitorio principal*.

A lo largo de los años veinte se observa claramente, una progresiva desaparición del *gabinete* y frente a esto, la *sala* avanza progresivamente hasta encontrar acomodo más o menos definitivo abierta a la fachada. Pueden encontrarse, no obstante, resistencia a esta tendencia modernizadora. Un ejemplo de ello, es la ya citada promoción de Ricardo Bastida para la firma Subiñas y Orbegozo de 1929. En este caso, los planos de las viviendas muestran la permanencia del

<sup>6</sup> *La Propiedad y la Construcción* Bilbao, año V. Noviembre, 1927 nº 57

gabinete incluso asociado a un dormitorio (ciego). No obstante, la solución que adopta el arquitecto para estas viviendas parece estar más justificada por la imperiosa necesidad de aprovechamiento del espacio por la ausencia de cualquier otra estancia para la recepción así como la obligación dictada por las ordenanzas respecto a la iluminación y ventilación de las habitaciones interiores. Ante estas exigencias, la solución de recuperar el gabinete parece una buena opción.

En los edificios de mayor categoría, un elemento que aparece con frecuencia es el *despacho*, que ocupa igualmente este lugar de privilegio. De la misma forma, con asiduidad creciente se observa el progreso hacia la fachada de los *dormitorios*, sin duda el principal con el que pueden aparecer los otros. El *comedor*, es otro de los elementos que en esta década se “mueve” en el plano de la vivienda. Es a lo largo de esta década cuando se materializa definitivamente su desvinculación de la cocina. Esta disociación del binomio cocina-comedor, se inició ya tímidamente en el periodo anterior y se considera un signo de distinción, la tradición palacial inglesa, por ejemplo, bien representada en Bilbao, impone la distancia entre las áreas de trabajo, cocina, y el comedor. Al exterior, se sigue aceptando el mirador como manifestación de estas estancias *nobles* al exterior.

Junto a esta zona noble, aparece claramente definida una *zona intermedia*. Esta área central, está ocupada, con pocas excepciones, por los dormitorios secundarios que reciben luz de patios interiores. Es tendencia dominante de periodo, y en este sentido las sucesivas ordenanzas (1894, 1906) son progresivamente más estrictas con las cuestiones referentes a la higiene y salubridad de las viviendas, ventilación etc., lo que conduce irremediablemente a la desaparición de las estancias ciegas como la alcoba.

El área interior de la vivienda, ha estado marcada tradicionalmente por la presencia de las zonas de trabajo así como las de higiene, por la concentración de las instalaciones de fontanería, evacuación de humos... Sin embargo, también se pueden observar ubicaciones alternativas para ella. La presencia de patios centralizados permiten el desplazamiento de la cocina con ellos, al ser su fuente de ventilación necesaria. En ocasiones, abierto igualmente a este patio secundario, puede encontrarse algún dormitorio.

La habitación dedicada al aseo y baño es, junto con la cocina un elemento característico de la zona interior de la vivienda. Históricamente, el retrete es un elemento de presencia universal que atraviesa la década. Uno de los signos de modernización de la sociedad es el progreso de la higiene. En este sentido, se puede señalar una doble dinámica, la reciente incorporación de cuarto de baño y el desplazamiento del retrete en el plano. Los nuevos criterios, dificultan la comprensión de la presencia del retrete de acceso desde la cocina. Progresivamente, su eje se desplaza permitiendo el acceso desde el pasillo. No obstante,

este proceso no tiene lugar de forma radical y entrada la década, aún pueden verse algunos ejemplos de cocina y wc contiguos. Es el caso del edificio que Mario Camiña proyectó, y a su muerte concluyó Faustino Basterra, en la calle A de la manzana 68 del Ensanche en el año 1925, intersección de las calles Autonomía y Doctores Carmelo Gil (figura 6). Por otra parte, en los edificios de mayor calidad se verifica de forma creciente la separación cuarto de baño-wc, e incluso la presencia de varios de ellos por vivienda. Este elemento se mueve por la planta, presentando diversas ubicaciones, desplazándose hacia el centro de la vivienda e incluso acercándose a la entrada. Esta nueva ubicación, tiene mas posibilidades en aquellos casos en los que la vivienda cuenta con mas de uno y demuestra un progresivo acercamiento a un concepto muy moderno, con un cuarto de baño de uso familiar, ubicado en el interior de la vivienda y otro, destinado a las visitas, cerca de la entrada.

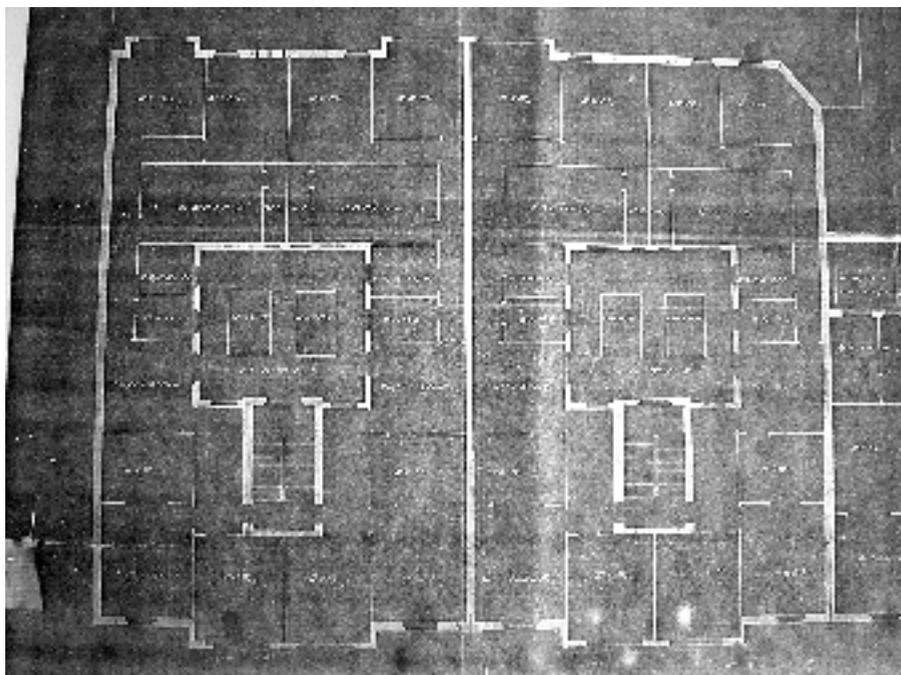


Fig.6. Archivo Foral de Bizkaia. Sección Fomento.1926 EE-15-70

Los signos de nuevos tiempos pueden relacionarse también con la definición de nuevos espacios y usos en las casas. Es el caso de la sustitución del tradicional vestíbulo por el *ball*, un elemento importado que confiere cierto carácter monumental al espacio de recepción y estar, al albergar algún tipo de mobiliario. Este elemento, introduce un elemento de distinción ajeno a las viviendas más modestas pero que se va imponiendo en la arquitectura de mayores vuelos.

## **La modernización de la arquitectura de los años veinte.**

### **Aspectos generales**

A pesar de la pervivencia de los elementos que se vienen contemplado, una simple comprobación del aspecto de la arquitectura del llamado segundo ensanche y su ampliación, muestra claramente la gran transformación que la arquitectura de la vivienda presenta durante estos años. Estos cambios se apoyan en diversos aspectos. Como punto de partida, se observa un acuerdo general respecto a la situación caduca del eclecticismo y su incapacidad para afrontar el impulso constructivo de los nuevos tiempos. Esta opinión está respaldada normativamente por la actualización de unas ordenanzas municipales que amparan los fundamentos de esta modernización.

Las nuevas construcciones, ofrecen un aspecto monumental y son rotundas en su presencia espacial. Este carácter viene dado por un cambio de escala en los edificios y una ocupación mas activa del espacio urbano. La nueva vocación del edificio, induce una necesaria modificación de la naturaleza de los elementos así como una relación más dinámica entre estos y el conjunto. La fachada vive una transformación fundamental al mostrar una concepción orgánica. La fachada ecléctica se construye sobre la individualidad de cada uno de los elementos, que tienen personalidad propia y en ocasiones se imponen al conjunto. El elemento paradigmático de ello es el mirador. Este había sido, sin suda, el elemento rector de las fachadas eclécticas caracterizador y categorizador del edificio. Desde el punto de vista estructural, mantenía una relación beligerante con su fachada, al colocarse sobre la piel del edificio sin perder su naturaleza autónoma. La casa de los años veinte integra el elemento en la fachada, visual y estructuralmente, desaparece el mirador de madera y con ello buena parte de su naturaleza particular.

En este proceso de conquista del espacio urbano, los nuevos edificios tendrán una querencia especial por los solares ubicados en las intersecciones de las calles. En este caso, la modificación de las ordenanzas, tiene una responsabilidad directa en las transformaciones de los edificios. Las Ordenanzas de 1906, que establecía una nueva clasificación de las calles y la altura de los edificios que podían albergar cada una de ellas, pero especialmente, las del año 1918, abrieron las puertas a la elevación de alturas sobre la cornisa y al remate *monumental* al ampliarse el vuelo posible sobre el plano de la fachada. El resultado directo fue la multiplicación de elementos de remate sobre los chaflanes y galerías, a base de cúpulas, torrecillas, aleros de vuelo sobresaliente... que realzan el empaque del edificio y multiplica los puntos de vista posibles. Mientras los cuerpos de miradores de los chaflanes procuran una transición suave, estética y compositivamente muy acertada, dando lugar a conjunto muy efectivo desde el punto de vista urbanístico. Se abre así un abanico de posibilidades que la rigidez del periodo anterior no permitía.

## Novedades tipológicas

Desde el punto de vista de la tipología, los edificios de viviendas fijan a lo largo de la década de los años veinte tres fórmulas para hacer frente a las necesidades traídas por los nuevos tiempos. Esta demanda atraviesa todos los grupos sociales y adquiere para cada uno de ellos una respuesta adecuada. La cuestión, como ya se ha mencionado, está presente en toda la década y en realidad un problema heredado. Las carencias en este ámbito están presentes en Bilbao y se verifican paralelamente a la materialización del proyecto de Ensanche. Las dificultades de implantación de este plan impidieron dar respuesta a la creciente demanda, que lejos de ralentizarse, se acentuó por las especiales condiciones de progreso socio-económico vivido por Bilbao desde estos últimos años del siglo XIX.

El nuevo siglo no encontró solución al problema, que adoptó particularidades propias de las sociedades modernas como la proletarización y crecimiento de la mano de obra industrial que busca habitación en Bilbao. Junto a lo anterior, un aspecto muy característico de las nacientes sociedades modernas es el engrosamiento de la clase media. Este grupo tiene nuevas demandas que hasta entonces no habían encontrado respuesta adecuada y que se sitúan en el ámbito del concepto moderno de confort. Sin embargo, será la gran burguesía la que optará decididamente por permanecer en Bilbao, la que impulsó la construcción y dio los ejemplos más notables del periodo. Una de las opciones características de la época para hacer frente a la carencia de vivienda es la proliferación de promociones impulsadas por cooperativas de propietarios, apoyadas por la legislación con las sucesivas leyes que se vienen dictando en favor de la vivienda obrera desde la primera década de siglo. Las promociones resultantes de esta fórmula son, generalmente, grupos de vivienda a modo de pequeñas *colonias* o las tradicionales *ciudad jardín* que tienen interesantes ejemplos en Bilbao <sup>7</sup>.

La gran vivienda burguesa, de alquiler en todos los casos, concentra los mayores intereses constructivos de la época. En estos edificios se observa la incorporación de las más importantes novedades de la arquitectura de la época. Incorporaciones de carácter técnico, fundamentalmente el uso generalizado de hormigón, y materiales variados de uso decorativo o asociados a la categoría de la construcción. Así prolifera el uso de una amplia variedad de mármoles importados o locales, maderas... Los edificios presentan igualmente otros signos

---

<sup>7</sup> En el primer caso, se recuerda la construcción por Pedro de Ispizua de la Ciudad Jardín ubicada en las faldas del monte Archanda. En lo que se refiere a las cooperativas de propietarios constituidas, para final de la década: Obreros tranviarios, Empleados y Obreros del Ferrocarril Bilbao-Portugalete, Obreros de Castrejana, Obreros de Tapia y Sobrino, La Amistad, La unión de Gueñes, El Cadagua, El Hogar futuro, La esperanza de Baracaldo, El Porvenir, Obreros de Altos Hornos, El Hogar Propio, La Tribu moderna, La Familiar, La Humanitaria, La Unión Begoñesa, La Unión de Sestao, Villa Nueva, Hogar obrero de Guecho, La Esperanza de Erandio, Obreros de Euskalduna, Buena Vista, Empleados de Oficina, Ara Bella, La Popular, Elejalde, La Mutual, Salud e Higiene.

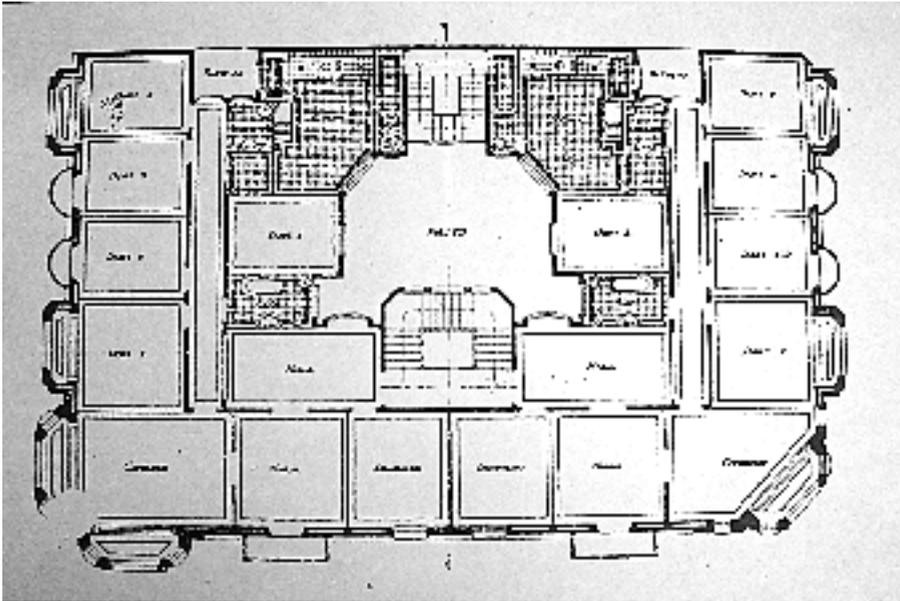


Fig.7. Revista La Propiedad y la Construcción. Febrero, 1928, nº60

de modernidad asociados al confort creciente como son el garaje, ascensor (que empieza a ser un elemento común en las promociones más suntuosas), la calefacción y agua caliente corriente entre otros.

Tipológicamente, cada uno de estos edificios tiene sus particularidades específicas. La *vivienda de gran lujo*, es la gran estrella de la construcción en el área del Ensanche, en sus áreas más significativas. Se puede tomar como prototipo de esta vivienda dedicada a la gran burguesía, el citado edificio que los arquitectos Garamendi Basterra proyectaron para José y Eduardo Anduiza (figura 7). La casa concentra todas las características aplicables al concepto de “gran vivienda burguesa” para esta década y en área del Ensanche. Los indicadores de su naturaleza se concentran en, una ubicación privilegiada, en este caso un solar en uno de los accesos del Parque. Se señala unido a lo anterior, la longitud de fachadas, tres que se abren dos al parque y la tercera a la calle Máximo Aguirre. El edificio presenta dos viviendas por planta, posibles por el tamaño del solar, sin menoscabo del carácter lujoso, de *mansión* tal y como aparece citado en la prensa de la época<sup>8</sup>. Las fachadas, presentan respectivamente 30 m. lineales, la principal, y las laterales, 19 y 15 m., y alrededor de 200 m<sup>2</sup> habitables de vivienda.

<sup>8</sup> *La Propiedad y la Construcción* Bilbao, año VI. Febrero, 1928, nº 60

La naturaleza de los materiales es igualmente, un indicativo de la calidad de la construcción. En este caso, se subrayan, respecto a los materiales, dos elementos. Por un lado, la incorporación del hormigón armado, que tal y como aparece en el proyecto y destaca especialmente la prensa, no sólo en su estructura fundamental, sino que se extiende también a medianiles, cajas de escaleras, muros exteriores y entramado interior. Se hace evidente la novedad técnica como elemento categorizador del edificio, llevado en este caso al conjunto del entramado de la estructura de la casa. Respecto a las cuestiones técnicas, junto con el uso de hormigón, se subrayan en el proyecto otros elementos como, la incorporación de cámaras de aire y enlucidos impermeabilizantes. No obstante, está también presente un criterio más tradicional de caracterización de los materiales, la presencia de piedra natural (sillería de Berango y sillarejo de granito de Coruña). La arquitectura bilbaína, había incorporado tempranamente la piedra artificial en sus construcciones y su uso para este momento, se había generalizado<sup>9</sup> y universalizado en todas las tipologías arquitectónicas, por lo que es comprensible que la condición natural del material sea un criterio fundamental de calidad. En este caso, además el uso de estos materiales es extensivo y con una finalidad claramente estética, al emplearse a lo largo de toda la superficie de la fachada.

La identificación de los conceptos *lujo* y *confort*, se hacen presentes en esta casa de forma muy significativa. Una interpretación amplia de ambos, se asocia a la misma construcción, con la aplicación de actuaciones que previenen cambios bruscos de temperaturas, humedad etc., y que ya se han señalado. La comodidad mas concreta, la del interior del hogar, se procura a través de materiales especiales, como el entablado de roble americano y de otros elementos realmente modernos: garaje, doble ascensor, calefacción. La presencia de dos escaleras, es una clara referencia a los edificios de carácter palacial, cuyo recuerdo se convierte en estos casos en una referencia psicológica. A este edificio puede unirse la casa, ya citada de Angel Libano en el ángulo de las calles Iparraguirre y actual Gran Vía, en la que se adopta la fórmula de una vivienda por planta y en la que se hace referencia de forma especial a la presencia de ascensor, teléfono, calefacción así como doble escalera, principal y de servicio. Las novedades de esta naturaleza, suscitan un creciente interés público y buena prueba de ello, es la proliferación de noticias que a este respecto pueden encontrarse en las publicaciones especializadas, amén de los anuncios publicitarios que aparecen de forma creciente en la prensa popular. Numerosos artículos dan puntual noticia de las soluciones europeas a estas cuestiones, es el

---

<sup>9</sup> Puede considerarse un dato significativo en este caso la temprana incorporación de los estudios de piedras artificiales en el programa de formación para constructores en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao ya en el año 1890. G. de Santamaría, L., *Estado y desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao durante el primer decenio de su existencia*. Imprenta de la Casa de la Misericordia. Bilbao, 1890

caso del artículo titulado “¿Cómo calentar una casa?” que se incluye en el número de agosto del año 1925 en la *Propiedad y la Construcción*.

La *vivienda pequeño burguesa*, se convierte en buena parte en protagonista del periodo. Las llamadas que se hacen a cerca de la necesidad de vivienda están presentes de forma común en prensa, por ejemplo el artículo de Damián Roda, “Construir, mejor que ornamentar”<sup>10</sup> hace clara referencia a estas carencias. El problema fundamental, a la hora de enfrentar la cuestión es difícil acomodo de esta tipología en el núcleo central del ensanche por el alto precio de los alquileres. La presión social creciente, tal y como se ha señalado, se traduce en la modificación de la legislación municipal referente a las normas edificatorias, especialmente las que hacen referencia a la extensión a las afueras de las condiciones de construcción vigentes para el Ensanche. Esto abre el camino a la construcción de edificios de viviendas de alquiler pequeño-burguesas, más atractiva a partir de ahora para los promotores. Los límites del Ensanche son las áreas adecuadas para la ubicación de estas casas. La ya citada promoción de Ricardo Bastida para la Sdad. Subiñas y Orbegozo, puede considerarse un ejemplo-tipo. El edificio, se presenta desde su proyecto como una construcción específicamente dedicada a esta pequeña clase media naciente. El primer paso para ello, es la accesibilidad de los precios de los alquileres, que por acogerse a la legislación vigente de casas económicas<sup>11</sup> permiten ceñir los precios de los alquileres a un máximo de 125 pesetas/mes. Las modificaciones que tuvieron lugar sobre los planos originales del proyecto, llevan a la existencia actual de un solo bloque de viviendas, compacto y exento ubicado entre las actuales R. Arias, Lcdo. Poza, Maestro G. Rivero y Gregorio de la Revilla. El arquitecto acepta el reto prioritario de la optimización del espacio aprovechable, que se traduce, eliminación de elementos que para este momento ya están muy extendidos, como el ascensor, así como la habilitación para viviendas de las plantas bajas y los espacios bajo la cubierta, éstos claramente ilegales. La imperiosa necesidad de aprovechar el espacio, se traduce así mismo en los interiores de las viviendas, en la simplificación del modelo y recuperación de fórmulas claramente retardatarias. De esta forma, sobre el plano, se observa una planta compacta, de desarrollo longitudinal, con el peso de la vivienda desplazado hacia el interior de la manzana. El espacio reservado a patios se reduce estrictamente a lo dictado en las ordenanzas, sin concesiones, y se ve obligado a recuperar una estancia en claro desuso, el *gabinete*, como única solución para cumplir lo estipulado en la legislación, respecto a los mínimos de higiene y ventilación de las habitaciones. Reaparece así el binomio *gabinete-dormitorio ciego*. Otro elemento significativo es la inverosímil ubicación de uno de los dormitorios, que tiene su acceso desde a cocina (figura 8).

<sup>10</sup> *La Propiedad y La Construcción* Bilbao, año IV. Diciembre, 1925

<sup>11</sup> R.D. de marzo de 1924 y posterior de marzo de 1927

Otro ejemplo significativo, puede ser el cercano edificio de J.M. Bastera en la confluencia de Alda. de San Mames y Alda. De Urquijo, proyecto de 1924. En este caso se hace igualmente evidente la necesidad de sacar el mayor rendimiento del solar, sin embargo, aquí, se observa un diseño interior del edificio mas holgado y en la línea de las distribuciones modernas, con la ubicación de comedor y sala a la fachada, o la incorporación de espacios dedicados a despensa y armarios empotrados, o la definitiva independencia de las estancias de descanso de la cocina y cuarto de baño. Es sin duda un buen ejemplo de la materialización de las aspiraciones de este grupo social en alza.

Finalmente, la *vivienda sencilla* tiene peculiaridades tipológicas reseñables. Estas viviendas, presentan una clara disminución de su superficie que se sitúa entorno a los 70m<sup>2</sup>, si bien aparecen igualmente otros ejemplos de alrededor de 50 m<sup>2</sup>. Al final de la década, la dignidad de la vivienda es aún la preocupación fundamental y todas las iniciativas en el sentido de paliar las carencias son bienvenidas. Un buen ejemplo lo constituye la casa construida en el año 1929 en el ángulo definido por las calles Autonomía y Gral. Concha. La extensión del hormigón a toda la estructura del edificio habla del uso generalizado que el material había alcanzado para el inicio de la nueva década. La condición sencilla de la construcción se asocia a una decidida exclusión de todo elemento decorativo que encareciese superfluamente el proyecto<sup>12</sup>, así como aquellos otros elementos señalados como signos de modernización como son el ascensor o la calefacción. Desde el punto de vista de su distribución interior, es igualmente significativa la multiplicación de las viviendas por planta, tres en este caso, lo que obliga al arquitecto a una compleja adaptación de las estructuras de cada una de ellas. La consecuencia, directa es el menor acceso de las

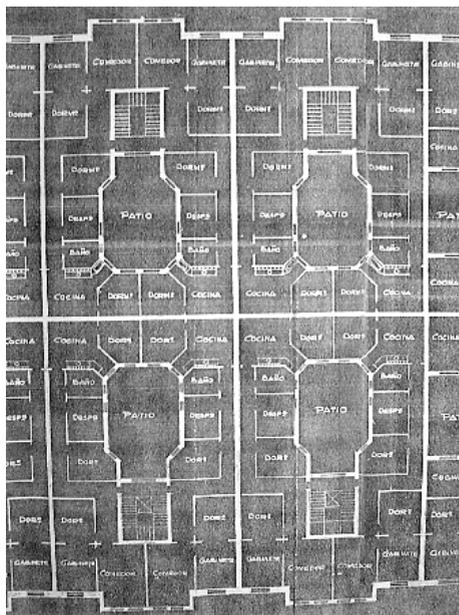


Fig.8. Archivo Foral de Bizkaia. Sección Fomento.1929 EE-39-48

<sup>12</sup> .... la construcción de esta casa es casi en su totalidad de hormigón armado, tanto en la cimentación como en los levantes y apoyos verticales y horizontales, placas de suelos y medianiles. Se ha prescindido en absoluto de la ornamentación abigarrada y superflua que, encareciendo la construcción deja sin atender la parte esencial de la vivienda para estas casas de renta moderada. En *La Propiedad y la Construcción*. Bilbao, año VII. Diciembre, 1929

estancias a las fachadas o la presencia de un elemento como el gabinete, que da paso, en una de las viviendas a un dormitorio ciego o el acceso a uno de los dormitorios desde la cocina. Frente a esto, si se observa algún elemento que muestra la consolidación de una tendencia dominante de la década, como es la presencia irrenunciable del cuarto de baño completo aún en construcciones sencillas, y su desvinculación de la cocina.

### **La cuestión de la modernidad en arquitectura. Acercamiento teórico. Las innovaciones técnicas. El problema de los estilos**

El decenio trae a Bilbao la fijación de una serie de tendencias que se venían fraguando ya desde el cambio de siglo. La demanda constructiva, y la intensificación de la construcción discurre en paralelo a las voces que ponen de manifiesto la necesidad de renovación estilística. Es una reivindicación que tiene su caldo de cultivo en algunos sectores la misma sociedad y se acompaña desde el seno de la profesión, mas por críticos y desde publicaciones especializadas, que desde los mismo arquitectos. Estos adoptaron una postura nada beligerante que se expresó de forma más intensa en el ámbito escrito que en el ejercicio mismo de la actividad.

El momento histórico en el que se verifica en Bilbao la decadencia irremediable del último estilo histórico y el impulso renovador, coincide en el tiempo con un debate general, de profundo calado teórico que alcanza a lo largo de toda Europa su momento álgido a lo largo de este periodo entreguerras.

Es un hecho que la arquitectura europea dirime a lo largo de los años veinte el último capítulo de su particular debate acerca de la modernidad. Este no constituía, ciertamente, una novedad en el seno de la teoría y la praxis arquitectónica. Muy al contrario, es cuestión central de las reflexiones decimonónicas que, en términos generales y atravesando el cambio de siglo, se instalan en el fondo del discurso construido a lo largo de las dos primeras décadas del XX.

La polémica tal y como se plantea ya desde mediados del siglo XIX abarca, en su complejidad, aspectos de mayor calado que los derivados únicamente de la progresiva incorporación de transformaciones “técnicas” o “estilísticas”. De hecho, subyacen aspectos relacionados con la misma naturaleza de la arquitectura en lo que se refiere a su justificación histórica y su condición social. A lo largo de Europa, el debate teórico se construyó, tal y como lo ha definido Rykwert, sobre el enfrentamiento entre la arquitectura dotada de *carácter nacional* y el academicismo de valor universal. Sin embargo, a medida que avanza el siglo XIX será el eclecticismo el que tome el testigo y cargue con la responsabilidad de desarrollar un estilo *moderno* sobre fórmulas de validez contrastada, si no universales. Es a partir de este momento cuando se definen los nuevos términos para el debate, historicismo *versus* eclecticismo.

El eclecticismo, a pesar de su pervivencia a lo largo de casi un siglo si se aceptan las definiciones más laxas de la denominación, nace fruto de las indagaciones acerca de la “arquitectura del siglo”. Para Navascués *el arquitecto del siglo XIX, no tiene mas que dos soluciones: o bien sigue el camino de la seguridad, de lo aceptado, es decir, del historicismo, aun a sabiendas de que se trataba de recreaciones y nunca de una nueva arquitectura, o bien elige el camino de lo difícil, de lo desconocido, intentando ballar la arquitectura de su siglo*. Esta búsqueda, sin embargo, en ningún momento dio muestras de poder resolverse sin el concurso de la tradición y su amplio repertorio de formas y actitudes. El resultado de este proceso fue una arquitectura que hacía frente a lo urgente, los retos inmediatos del siglo, pero no resolvía lo importante, la verdadera necesidad, redefinir su naturaleza y práctica en clave de modernidad.

El éxito de la arquitectura bajo las fórmulas eclécticas vio como se apagaba su estrella a finales del XIX y de manera más intensa y definitiva al doblar el nuevo siglo. Arquitecto, crítica y público coinciden en el agotamiento del estilo, y la arquitectura ecléctica sobrevive al cambio de siglo como instrumento de acción en el tránsito esperanzado hacia una arquitectura nueva.

El siglo XX recibió del anterior condiciones específicas que definieron las nuevas coordenadas de la reflexión y práctica arquitectónicas. Como punto de partida de estas transformaciones, se puede citar la naturaleza permeable de las relaciones entre la arquitectura y las “otras” artes. Estas habían interiorizado los impulsos rupturistas y transformadores de los últimos estilos decimonónicos e iniciado un camino sin retorno hacia nuevas formas de creación, arrastrando consigo cambios radicales en todos los eslabones de la producción y consumo de arte.

Paralelamente, las condiciones técnicas, así como económicas y sociales, en las que se desarrollaba el trabajo del arquitecto evolucionaron al margen de sus modelos de control. El equilibrio hasta entonces imperante en la escena de la producción arquitectónica era muy precario ya al final del eclecticismo y la crisis se acentuó a partir del cambio de siglo.

El discurso teórico desarrollado en el seno de la arquitectura a lo largo de las primeras décadas del siglo se plantea en dos planos con una clara influencia recíproca. Por un lado, la transformación del ejercicio mismo de la arquitectura traída por la innovación técnica, que repercute en todos los ámbitos de la actividad. Junto con lo anterior, se generaliza en el seno de la arquitectura un debate conceptual acerca de la propia naturaleza estética de la arquitectura y su expresión mediante los estilos.

### **Las innovaciones técnicas**

Un hecho fundamental, con radicales consecuencias para la actividad del arquitecto y la naturaleza de su profesión, tiene lugar al margen de la misma

arquitectura y está ligado al signo más característico de los tiempos modernos, el progreso técnico. El desarrollo industrial, que modificó radicalmente las condiciones de vida de los individuos, tuvo repercusiones definitivas para el desarrollo de las artes.

La arquitectura, por su especial condición y función social se convirtió inmediatamente en el receptor de las novedades técnicas, tanto en lo que se refiere al desarrollo de los materiales, cementos y metales fundamentalmente, como la renovación necesaria de técnicas constructivas que trajeron consigo. Los ritmos de la producción industrial, se exportaron al ámbito de la arquitectura y ello acarreó consecuencias radicales para la misma naturaleza de la actividad y su definición. El mismo trabajo de los arquitectos da muestras de una urgente renovación y los aspectos estrictamente técnicos de su profesión se imponen en un primer momento a los aspectos más *artísticos*. Este hecho, se verifica en las sucesivas modificaciones de los programas de estudios que se intentan adaptarse al ritmo de las demandas reales del ejercicio de la profesión. En este caso, es clara la intención de la reforma que para las escuelas españolas de Barcelona y Madrid se establece en el año 1924, realizado sobre otra de menor alcance de 1918.

La modernización que irrumpe de la mano de los nuevos materiales y técnicas se verifica ya desde la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de sus últimas décadas la tendencia se hace universal y el hormigón, en todas sus variantes, se convierte en el elemento estrella de la construcción. Desde comienzos de siglo XX su incorporación es masiva en España, donde se registran las primeras patentes en el año 1884, con el sistema *Monier*<sup>13</sup>. A la que se unieron otras a partir de la primera década de siglo.

La incorporación del hormigón y las particularidades técnicas que conlleva, tienen un ejemplo muy temprano, si bien aislado, en la Fabrica Ceres de Bilbao, en la década de los ochenta del siglo anterior. Sin embargo, será el nuevo siglo el que traiga su uso generalizado. En el caso de Bizkaia, antes de su incorporación a la práctica constructiva, es interesante observar el aspecto de la producción industrial del hormigón, con la concesión de la explotación del sistema *Blanc* a la “Compañía Anónima del Hormigón Armado” de Sestao –Bilbao ya en 1901, que será a la postre el mas utilizado en España. También tempranamente se observa un interés creciente, no sólo por la importación de novedades europeas, sino también por la propia investigación, con la proliferación de patentes propias, numerosas las registradas en San Sebastián entre los años 1907 y 1909 con cuatro patentes<sup>14</sup>, así como el registro en Madrid de *un nuevo sistema de construcción de suelos de hormigón armado, la entablación o entarimado y*

<sup>13</sup> MARTÍN NIEVA, H. “La introducción del hormigón armado en España: las primeras patentes registradas en este país”. Comunicación presentada al III Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Publicado en *Actas del...* Vol. II. Sevilla, 2000

<sup>14</sup> MARTÍN NIEVA, H. (2000)

*los techos y cielos rasos* por Gregorio Ibarreche en 1912. Paralelamente, proliferan las empresas locales de suministro de este material, con amplia repercusión en prensa mediante anuncios publicitarios, en los que aparecen “Retolaza y Anacabe Comp. Ltd.”, “Gamboa y Domingo”, “Sociedad Zuaznabar y Ardanza” entre otras, así como la creciente presencia de artículos de carácter técnico cuyo vehículo principal son las revistas especializadas.

El uso de hormigón se extendió desde su empleo por Mario Camiña en la construcción del Sanatorio de Górliz (1910-4). No obstante, su incorporación se generaliza en los años veinte, en que se convierte en el elemento fundamental de calidad de las construcciones, y al final de la década se asumirá de forma natural en edificios de toda naturaleza, muestra de ello es el anteriormente citado de la confluencia de las calle Autonomía y General Concha, del año 1929. En este caso, se observa una tendencia extensible al conjunto de las construcciones sencillas, respecto a las prioridades propias de este tipo de construcciones, lo constructivo frente a lo decorativo, en la búsqueda de la mejor relación calidad-coste.

### **El problema de los estilos**

Tal y como ya se ha mencionado, el debate acerca del estilo en la arquitectura tiene un notable recorrido a lo largo del siglo anterior, que arranca de la oposición a la universalidad académica y la exploración de las particularidades, que adoptan la forma de particularidades *nacionales*, bajo el lenguaje romántico. El discurso, se enriqueció desde mediados del siglo XIX con la irrupción la industria y las consiguientes transformaciones tipológicas, técnicas... La inclusión de esta variable, se resolvió con la aceptación universal de que la incorporación de nuevos materiales, debía llevar necesariamente asociado una nueva estética constructiva. La retórica desarrollada alrededor de las sucesivas exposiciones universales, que proliferan desde la segunda mitad del siglo XIX, puede considerarse paradigmática en este sentido. El recurso a la estética tradicional en el uso de los nuevos materiales, y la escasa calidad de sus resultados, acentúa la necesidad de redefinir la vocación estética de los edificios tomando como punto de partida la naturaleza de los nuevos materiales. La cuestión abandona el ámbito de lo estrictamente arquitectónico y se desarrolla en numerosos congresos llegando a la prensa especializada, donde se libra buena parte de la batalla de ideas.

Algunas de las conclusiones que se recogen en las actas del VI Congreso Internacional de Arquitectos, celebrado en el año 1904 en Madrid, pueden servir para observar en que términos aparece centrado el debate a comienzos del siglo. Entre ellas, se plantea la cuestión de la naturaleza de los materiales y las formas decorativas que soportan. De esta forma, y actuando con criterios de análisis heredados, recurren, como punto de partida frente a los nuevos reque-

rimientos de la arquitectura, al viejo principios de la *honestidad del material*. Pero junto a éste, ponen de manifiesto la subordinación del ornamento a la naturaleza del material, una relación de dependencia al afirmar... *la belleza o consecución de las formas decorativas bellas en arquitectura se obtienen adoptando las propiedades del material dado a su destino*<sup>15</sup>. Sin embargo, es más interesante la aceptación general del principio de que la formación de un nuevo estilo debe partir de planteamientos constructivos diferentes y tener en cuenta los nuevos objetivos y retos de la arquitectura. La cuestión de la necesaria *sin - ceridad estructural* del edificio se convierte a partir de estos primeros momento en una cuestión referencial en el debate, censurando aquellos comportamientos arquitectónicos que no persigan este principio, en este sentido, en *La Construcción Moderna*, se puede leer: *...cada vez que el hombre usa un nuevo material constructivo, empieza a darle las formas de otro anterior... la gran mayoría de los primeros edificios que se construyeron con el cemento armado no acusan en nada el empleo del nuevo material, de manera que al observarlos exteriormente, es completamente imposible adivinar cual sea su verdadera estructura. No hay duda de que en este proceder hay falta de verdadero criterio artístico*<sup>16</sup>.

La convivencia entre el uso intensivo del hormigón a todas las tipologías y la definición de las formas decorativas adecuadas se materializa en la aceptación universal de la tendencia al elementalismo estructural y lo que se dio en denominar la *ley de la materia*, según la cual *la decoración de toda obra se supedita al material con que está construida* tal y como la define Félix Cardellach<sup>17</sup> o bien como aparece en el artículo anteriormente citado de Bassegoda, *(el arquitecto)... mientras no tenga necesidad de decorar su construcción, puede recurrir perfectamente al cemento armado, pero sin pretender emplear otros medios de expresión artística que los que naturalmente da el procedimiento... las proporciones entre las diversas partes de la obra, entre los macizos y huecos, las líneas de contorno de éstos etc... y prescindir de los que son extraños a este sistema de construcción como molduras, relieves y cualquier individualización de miembros que en el monolitismo no tienen razón de ser*<sup>18</sup>. La arquitectura moderna ve de esta forma como el carácter representativo y figurativo de la decoración se desplaza hacia un lenguaje de formas abstractas definido por los mecanismos estructurales del edificio. Tal y como lo plantea Bassegoda, en el caso de querer decorar su obra, el arquitecto no tiene

<sup>15</sup> " Conclusiones del VI Congreso Internacional de Arquitectos de Madrid" en *Arquitectura y Construcción*. Barcelona, 1904

<sup>16</sup> BASSEGODA, J. " El Cemento Armado en la Arquitectura" en *La Construcción Moderna*. Madrid, año IX. Junio, 1911

<sup>17</sup> CARDELLACH, F., *Las formas artísticas de la arquitectura técnica*. Barcelona, 1916

<sup>18</sup> BASSEGODA, J. (1911)

otro recurso que el revestimiento, en cuyo ejercicio se pueden materializar todos los grados de enriquecimiento y la variedad formal de los elementos decorativos.

Es indudable que el ejercicio constructivo así planteado tiene un buen encaje en la coyuntura específica de la arquitectura de la época. En muchas ocasiones, el recurso a la simpleza o ausencia decorativa, se justifica en el abaratamiento del coste y se compensa con la introducción del hormigón armado como garantía de calidad. Sin embargo, la arquitectura por este camino aparece socialmente desprovista de su carácter representativo, condición necesaria para amplios sectores sociales y de la profesión. De hecho, esta ausencia conduce directamente a las llamadas vanguardistas a la uniformidad y validez universal de unas propuestas sin las ataduras conceptuales heredadas de los estilos tradicionales. La demanda de un “estilo” apropiado, frente a la carencia de éste que parecía imponerse de la mano de la modernidad, es un elemento fundamental en debate acerca de la condición moderna de la arquitectura. De hecho, se convierte en el núcleo central del debate polarizado, desde el periodo de entreguerras en las posturas *tradicionalista* y *modernista*, y que ocupa toda la primera mitad del siglo XX<sup>19</sup>.

El debate acerca de la naturaleza de la arquitectura moderna en Bilbao, se inserta de forma natural en la coordenadas descritas para el conjunto de Europa Occidental. Este adquiere unos tintes claramente conservadores con reiteradas llamadas a hacer frente a los desvíos de los edificios desnudos de decoración, que parecen fríos y que reciben la acusación de *ausencia de estilo*. Frente a éstos, reclaman con un lenguaje muy propio del *tradicionalismo*, el recurso a los estilos *nacionales*, considerados en la misma clave que habían utilizado Leonardo Rucabado, arquitecto de éxito en Bilbao y Aníbal González, en su intervención en el Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en san Sebastián bajo el título *Orientaciones para el resurgimiento de la arquitectura nacional*<sup>20</sup>.

En Bilbao, a pesar de las reiteradas llamadas a la ruptura con la arquitectura heredada del siglo anterior y aún dominante, subyacían como corriente de fondo algunos conceptos establecidos en el periodo ecléctico que suponen una rémora difícil de superar para las nuevas generaciones de arquitectos. La cuestión de la monumentalidad como elemento definitorio de la calidad del edificio, y la nobleza del material se perpetúan en la arquitectura de los años veinte, como elementos caracterizadores y necesarios de una arquitectura “verdadera”

---

<sup>19</sup> PIGAFETTA, G., ABBONDANDOLO, I. , *La arquitectura tradicionalista*. Celeste Ediciones. Madrid, 2002

<sup>20</sup> RUCABADO, L., GONZALEZ, A., *Orientaciones para el resurgimiento de la Arquitectura Nacional* (1914) , s.l., s.i., s.a.

provista de personalidad y definidora de tipologías. Junto con ello, se observa una postura ciertamente beligerante contra una arquitectura, que definen como *racionalista*. Dentro de esta denominación se incluye una arquitectura que parece desnuda, desprovista de espíritu y además importada. El recurso al término *racionalista* no debe entenderse como una adscripción estilística sino que se asimila a las actuaciones dictadas por un objetivo economicista. Así se expresa Loygorri de Pereda en sus valoraciones sobre el edificio que J.M.Basterra construye en el arranque de la calle Elcano en el año 1928 *...la composición de la fachada, sigue una tendencia moderna que trata de hacer compatible la monumentalidad con el cumplimiento de sus fines sociales, por eso dista tanto de los pastiches de las arquitecturas tradicionales como de la tendencia racionalista, hoy sobre el tapete. De aquella le separa sobre todo el uso y el abuso consciente que de la fachada se hace del motivo, el elemento decorativo sobre el que el arquitecto trata de llamar la atención... ese algo mas que la escuela racionalista desecha. El principal fundamento de esta tendencia es de origen económico...*<sup>21</sup>. Frente a la tendencia *racionalista* y a la que se muestra incapaz de una aplicación adecuada, por abigarrada y falta de coherencia en su conjunto, la crítica bilbaína apuesta por una arquitectura que se define como *equilibrada*. Una arquitectura que acepta la aplicación de los recursos de los nuevos tiempos pero revestidos de la dignidad y carácter representativo sólo posible por el concurso de los estilos consagrados por la tradición.

Las opciones verdaderamente innovadoras, de la mano de la nueva generación de arquitectos que se incorpora en esta década, T. Bilbao, P. Ispizua, M. Galíndez, no consiguen afianzar, ni siquiera en la década siguiente y a pesar de obras tan singulares como el edificio de la Equitativa del último de ellos, una arquitectura verdaderamente moderna en situación dominante. Estas iniciativas quedaron definitivamente abortadas por la Guerra Civil.

---

<sup>21</sup> *La Propiedad y La Construcción* Bilbao, año VI. Julio, 1928